

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 13 de mayo de 1961 por la que se aprueba la adjudicación mediante subasta de nueve lotes forestales en la Provincia de Río Muni (Región Ecuatorial).

Vista la propuesta elevada por la Mesa que presidió la subasta de diez lotes forestales sitos en Río Muni y celebrada en la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas con fecha 24 de marzo último, de conformidad con la misma y a virtud de lo dispuesto en el artículo 26, apartado a), de la Ley de 4 de mayo de 1958.

Esta Presidencia del Gobierno acuerda lo siguiente:

1.º Con sujeción a las condiciones establecidas en la Ley de 4 de mayo de 1948, Orden de 7 de enero de 1957 y pliego de condiciones particulares publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero de 1961, además de las restantes normas concordantes y vigentes, se declaran concesionarios de los indicados lotes forestales por plazo de veinte años, a censo irrevocable y por los tipos que se les asignan, los adjudicatarios siguientes:

- a) Don Nicolás Villacorta de la Carrera, respecto del lote forestal primero de los anunciados en dicho «Boletín», por el tipo de quince pesetas por hectárea y año y veinte pesetas por árbol apeado.
- b) Don Félix Fernández Valdés Elizaguirre, respecto del lote forestal segundo de los anunciados en dicho «Boletín», por el tipo de quince pesetas por hectárea y año y veinticuatro pesetas por árbol apeado.
- c) Don Mariano Llamas Victory, respecto del lote forestal tercero de los anunciados en dicho «Boletín», por el tipo de quince pesetas por hectárea y año y doscientas cincuenta y una pesetas por árbol apeado.
- d) Don Luis Serrano Narbona, respecto del lote forestal cuarto de los anunciados en dicho «Boletín», por el tipo de quince pesetas por hectárea y año y veinticinco pesetas cinco céntimos por árbol apeado.
- e) Don Eduardo Nolla López, respecto del lote forestal sexto de los anunciados en dicho «Boletín», por el tipo de quince pesetas por hectárea y año y treinta y tres pesetas por árbol apeado.
- f) Don Luis Escarriaza Chocarro, respecto del lote forestal séptimo de los anunciados en dicho «Boletín», por el tipo de quince pesetas por hectárea y año y cuarenta y tres pesetas por árbol apeado.
- g) Sociedad Colonizadora de Guinea-Sorogui, respecto del lote forestal octavo de los anunciados en dicho «Boletín», por el tipo de quince pesetas por hectárea y año y treinta y cinco pesetas con noventa y cinco céntimos por árbol apeado.
- h) Doña Teresa Rafols Teixido, respecto del lote forestal noveno de los anunciados en dicho «Boletín», por el tipo de quince pesetas por hectárea y año y cuarenta y ocho pesetas con ochenta céntimos por árbol apeado.
- i) Don Jesús Bergáz Santos, respecto del lote forestal décimo de los anunciados en dicho «Boletín», por el tipo de quince pesetas por hectárea y año y veintiuna pesetas con cinco céntimos por árbol apeado.

2.º Se declara desierta la subasta en cuanto al lote quinto de los comprendidos en el mencionado anuncio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero de 1961.

Madrid, 13 de mayo de 1961.

CARRERO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convoca a don Rafael Romero y Sánchez Arjona y don Rodrigo Sánchez Arjona y Sánchez Arjona en el expediente de sucesión en el título de Conde de Río Molinos

Don Rafael Romero y Sánchez Arjona y don Rodrigo Sánchez Arjona y Sánchez Arjona han solicitado la sucesión en el título de Conde de Río Molinos, lo que se anuncia de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo sexto del Real Decreto de 27 de mayo de 1912 para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 12 de mayo de 1961.—El Subsecretario, R. Oreja.

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION del Centro Técnico de Intendencia por la que se hace pública la admisión de ofertas para adquirir lona, tela, tubos y otros elementos para tiendas de Sanidad.

Se precisa adquirir lona, tela, tubos y otros elementos para tiendas de Sanidad, por el sistema de concierto directo.

Los pliegos de bases pueden consultarse en este Centro, de nueve a catorce horas, y la recepción de ofertas finaliza a las doce horas del día treinta del actual mes.

El importe de esta publicación será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de mayo de 1961.—1989.

RESOLUCION de la Comandancia de Obras de Baleares referente a la adquisición por el sistema de gestión directa con promoción de ofertas de una moto-bomba del tipo sumergida o de eje vertical.

Hasta las doce horas del día 15 de junio próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Económica de la citada Comandancia, sita en Palma, calle Intendente Garau, núm. 3, para optar a la adquisición, por el sistema de gestión directa con promoción de ofertas, de una moto-bomba del tipo sumergida o de eje vertical.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan de manifiesto en dicha Secretaría, a disposición de los industriales interesados cualquiera día laborable, de nueve a trece horas, y hasta el señalado para el concurso.

Los anuncios serán con cargo al adjudicatario.

Palma de Mallorca, 16 de mayo de 1961.—1973

RESOLUCION del Depósito Central de Remonta por la que se anuncia subasta para la venta de ochenta y ocho caballos

En propuesta extraordinaria aprobada por la Superioridad se procede a la venta en pública subasta de ochenta y ocho caballos sobrantes de plantilla.